BAÚL DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL RÍO YURUMANGUÍ

BIENVENIDOS AL BAÚL ITINERANTE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL RÍO YURUMANGUÍ. EN ESTE ESPACIO NARRAMOS LAS MEMORIAS DE NUESTRO TERRITORIO DE VIDA, ALEGRÍA, ESPERANZA Y LIBERTAD; EN DONDE A PESAR DE LOS MOMENTOS TRISTES Y DOLOROSOS, HEMOS DESARROLLADO ACCIONES DE LUCHA Y RESISTENCIA QUE NOS HAN PERMITIDO CUIDAR Y PERMANECER EN NUESTRO RÍO. AQUÍ SE DIGNIFICA EL SACRIFICIO DE LOS YURUMANGUIREÑOS AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO Y SE ESTABLECE UN LUGAR DE ENCUENTRO, UNIÓN Y ESPERANZA PARA QUE NUESTROS RENACIENTES CONOZCAN LA HISTORIA Y SURJAN NUEVAS FUERZAS PARA LA DEFENSA DEL TERRITORIO.

EL BAÚL DE LA MEMORIA DEL RÍO YURUMANGUÍ HACE PARTE DEL PROCESO DE REPARACIÓN SIMBÓLICA, ACOMPAÑADO POR EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH), EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN NÚMERO 14 DE LA SENTENCIA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES DEL AÑO 2017 A FAVOR DEL CONSEJO COMUNITARIO DE YURUMANGUÍ (EN ADELANTE, CCY).

CON LA NARRACIÓN DE NUESTRAS VIVENCIAS CONSTRUIMOS ESTE RECORRIDO QUE NOS LLEVARÁ A CONOCER MÁS SOBRE EL TERRITORIO QUE HABITAMOS Y LA IDENTIDAD YURUMANGUIREÑA. CADA UNA DE LAS PIEZAS QUE VERÁN A CONTINUACIÓN ES UNA INVITACIÓN PARA SEGUIR ESCRIBIENDO NUESTRA HISTORIA.

Agradecimientos

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA
RUBÉN DARÍO ACEVEDO CARMONA
DIRECTOR GENERAL

JENNY JULIET LOPERA MORALES
DIRECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

CAROLINA RESTREPO SUESCA
ESTRATEGIA DE REPARACIONES

MÓNICA FERNANDA IZA CERTUCHE
INVESTIGADORA

SANTIAGO LLANOS
DANIEL DORADO GAVIRIA
MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA

KEVIN NIETO VALLEJO
ILUSTRACIONES

CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RÍO YURUMANGUÍ
A LOS LÍDERES Y LIDERESAS DE LAS VEREDAS:
EL FIRME, BARRANCO,
PRIMAVERA, VENERAL, EL PAPAYO,
SAN MIGUEL, SAN ANTONIO,
EL ÁGUILA, SAN JERÓNIMO,
EL QUESO, SAN JOSÉ,
SAN ANTOÑITO Y JUNTAS.

A LOS HABITANTES DE LA CUENCA Y A NUESTRO RÍO.

La equidad es de todos | Prosperidad Social

Centro Nacional de Memoria Histórica

CCY
Consejo comunitario de Yurumanguí

RECORRIDO POR EL BAÚL DE LA MEMORIA HISTÓRICA

ESTA ES UNA RUTA EXPOSITIVA EXPANDIDA EN EL TERRITORIO QUE NARRA, A TRAVÉS DE ILUSTRACIONES Y UN MURAL, LA HISTORIA DEL CCY Y LA MEMORIA HISTÓRICA LIGADA AL CONFLICTO ARMADO.

LOS HABITANTES DE SAN ANTONIO DE YURUMANGUÍ Y DE OTRAS VEREDAS PODRÁN RECORRER ESTA EXPOSICIÓN EN EL ORDEN QUE DESEEN, TENIENDO EN CUENTA LOS EJES TEMÁTICOS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN.

MURAL SIMBÓLICO

*PARTE DE LA HISTORIA
Y NUESTRO TERRITORIO

MANIFESTACIONES CULTURALES

*FIESTAS PATRONALES DEL RÍO
*CELEBRACIÓN DE SEMANA SANTA
*OFICIOS DEL CCY
*MEDICINA TRADICIONAL

CONVIVENCIA COMUNITARIA

*ACUERDOS DE CONVIVENCIA

PRESENTACIÓN

*INTRODUCCIÓN
*SOBRE ESTE RECORRIDO DE MEMORIA
* BIENVENIDA CON
EXPRESIONES MUSICALES

PROCESO ORGANIZATIVO

*HISTORIA DE "EL DESPARRAMADO"
*LÍDERES HISTÓRICOS DEL CCY
*SOBRE EL MURAL Y SU SIGNIFICADO

CONFLICTO ARMADO

*ERRADICACIÓN DE CULTIVOS
DE USO ILICITO
*HISTORIA DEL CONFLICTO EN EL CCY
*MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS
*DESPLAZAMIENTO DE JUNTAS

CON MÚSICA TE DAMOS LA BIENVENIDA

TRADICIONALMENTE HEMOS NARRADO NUESTRA HISTORIA A TRAVÉS DE LA MÚSICA. A RITMO DE GUITARRA, MARACAS BOMBO, CUNUNO Y GUASÁ LE CANTAMOS A LA VIDA, PERO TAMBIÉN A LA MUERTE.

LA MÚSICA ACOMPAÑA LAS FIESTAS PATRONALES. LOS ARRULLOS Y LAS RONDAS ACOMPAÑAN LOS NACIMIENTOS Y LAS DESPEDIDAS DE LOS CHIGUALOS. LOS VELORIOS DE LOS ADULTOS DURAN TODA LA NOCHE Y LOS ALABAOS SON EL CANTO PRINCIPAL PARA DESPEDIR AL SER QUERIDO Y ACOMPAÑAR A LA FAMILIA.

PROCESO ORGANIZATIVO

RESISTIR HA SIDO POSIBLE GRACIAS A LA UNIÓN QUE TENEMOS COMO PUEBLO. NO SOLO LOS GRUPOS ARMADOS SE HAN QUERIDO APROPIAR DE NUESTRO RÍO, SINO TAMBIÉN GRANDES MULTINACIONALES QUISIERON ADUEÑARSE DE UN TERRITORIO QUE NOS PERTENECE POR TRADICIÓN ANCESTRAL.

HABLAR DEL PROCESO ORGANIZATIVO NOS PERMITE HACER UN RECUENTO POR LA HISTORIA DE LOGROS COLECTIVOS IMPORTANTES, CUYO PROCESO DE RESISTENCIA HISTÓRICO SURGE DESDE EL CIMARRONAJE DE NUESTROS ANCESTROS Y CONTINÚA HASTA LA FECHA CON EL FORTALECIMIENTO POLÍTICO DE LA COMUNIDAD.

LIDERESAS Y LÍDERES

NAKA MANDINGA ES UNO DE NUESTROS LÍDERES. ÉL ESTUVO EN LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO Y FUE EL PRIMER REPRESENTANTE LEGAL. JUNTO A OTROS HOMBRES Y MUJERES NOS REPRESENTÓ CUANDO QUISIERON ADUEÑARSE DE NUESTRO TERRITORIO DEMOSTRANDO VALENTÍA Y FORTALEZA.

DEIFA SOLIMAN ES UN EJEMPLO DEL PAPEL QUE HAN DESEMPEÑADO LAS MUJERES DENTRO DEL CCY, ELLA ES UN TESTIMONIO DE ENTEREZA Y RESISTENCIA. COMO DEIFA HAY MUCHAS MÁS MUJERES PARA QUIENES SU GENTE Y SU TERRITORIO SON LO PRIMORDIAL.

FINALMENTE, AGRADECEMOS A LOS LÍDERES Y LIDERESAS QUE CONTINÚAN EN SU LUCHA INCANSABLE DE REIVINDICACIÓN DE NUESTROS DERECHOS. A TODOS Y TODAS ¡GRACIAS!

ESTE MURAL ES UN HOMENAJE A NUESTROS LÍDERES Y LIDERESAS. ES PARTE DEL RESULTADO DEL TRABAJO COLECTIVO QUE NOS CARACTERIZA COMO HABITANTES DEL RÍO YURUMANGUÍ, Y EN CUYA CONSTRUCCIÓN PARTICIPAMOS CON NUESTRAS IDEAS, MANOS Y PINCELES.

MUESTRA LO QUE SOMOS: NUESTRAS LUCHAS E HISTORIA. AQUÍ REPRESENTAMOS LA RESISTENCIA DE NUESTROS ANCESTROS CON EL CIMARRONAJE DEL SIGLO XVI; LAS TRADICIONES ECONÓMICAS QUE HEMOS HEREDADO Y QUE AÚN CONSERVAMOS DE MANERA ARTESANAL: PESCA, AGRICULTURA, MINERÍA Y EL CORTE DE MADERA RESPETUOSO CON LA NATURALEZA QUE HA TOMADO FUERZA EN NUESTRO RÍO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS.

LA MINERÍA EN EL CONSEJO COMUNITARIO

EL CORTE DE MADERA

LA MADERA DE LA ZONA MEDIA DEL RÍO YURUMANGUÍ ES MUY VALIOSA; SU CALIDAD NOS HA PERMITIDO CONSTRUIR CASAS, NUESTROS MEDIOS DE TRANSPORTE COMO EL POTRILLO. HERRAMIENTAS DE TRABAJO COMO LAS BATEAS PARA LA MINERÍA.
PROHIBIMOS EL CORTE DE MADERA QUE NO RESPETE LAS TEMPORALIDADES CULTURALES Y LA ENTRESACA, PORQUE AUNQUE ESTE TRABAJO ES SUSTENTO DE VIDA PARA MUCHAS FAMILIAS, TAMBIÉN ALBERGA VIDA SILVESTRE.

NUESTRO RÍO Y LA PESCA

ACUERDOS DE CONVIVENCIA

APARTES DEL DOCUMENTO DE ACUERDO DE CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO YURUMANGUÍ

DEFINICIONES Y DISPOSICIONES GENERALES

ACUERDO NÚM. 2 - ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

EL ACCIONAR POLÍTICO DE LA COMUNIDAD DEL RÍO YURUMANGUÍ SE ORGANIZA A PARTIR DE LOS CINCO PRINCIPIOS RECTORES DEL PCN, ELLOS SON:

* PRINCIPIO DE IDENTIDAD: ES LA REAFIRMACIÓN DE SER NEGRO Y NEGRA.
* INTEGRIDAD DEL TERRITORIO: EL CUAL SE DEFINE COMO ESPACIO PARA SER.
* AUTONOMÍA/ PARTICIPACIÓN: ES EL EJERCICIO DEL SER.
* PRINCIPIOS DE BIENESTAR COLECTIVO: ES LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPCIÓN PROPIA DE FUTURO.
* SOLIDARIDAD

APONURY — ASOCIACIÓN POPULAR DE NEGROS UNIDOS DEL RÍO YURUMANGUÍ

EJES TEMÁTICOS

- JUNTA DIRECTIVA
- COMITÉS VEREDALES
- GRUPOS PRODUCTIVOS
- COMITÉS DE BIENESTAR COMUNITARIO

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

ACUERDO NÚM. 13 - ALGUNOS DE NUESTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

* EXPRESAR LIBREMENTE SU OPINIÓN EN TODOS LOS ASUNTOS DE LA VIDA COMUNITARIA.
* MOVERSE LIBREMENTE POR TODAS LAS QUEBRADAS Y RÍOS QUE CONSTITUYEN LA CUENCA DEL RÍO YURUMANGUÍ.
* DEFENDER NUESTROS DERECHOS POR NOSOTROS MISMOS.
* SER TRATADO CON RESPETO POR CUALQUIER PERSONA, AUTORIDAD CIVIL, POLÍTICA O MILITAR.

ACUERDO NÚM. 14 - ALGUNOS DE NUESTROS DEBERES:

* CONSERVAR EL LEGADO HISTÓRICO DEL TERRITORIO CENTRAL DEL RÍO YURUMANGUÍ.
* CONTRIBUIR A MANTENER EN TODO MOMENTO EL BUEN NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.
* NO ALTERAR EL EQUILIBRIO DE LA NATURALEZA CON PRÁCTICAS Y MAQUINARIAS QUE CONTAMINEN EL AGUA, EL SUELO, EL AIRE Y A TODOS LOS SERES VIVOS.

ACUERDOS DE CONVIVENCIA

APARTES DEL DOCUMENTO DE ACUERDO DE CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO YURUMANGUÍ

DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO NÚM. 29 - FUNCIONES DE LA JUNTA. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO, ENTRE MUCHAS OTRAS, LAS SIGUIENTES:

- VELAR POR LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD COLECTIVA Y POR LA GENTE HABILIDAD DE LOS TERRITORIOS TITULADOS A LA COMUNIDAD.

ACUERDO NÚM. 34 - REPRESENTANTE LEGAL (DECRETO REGLAMENTARIO 1745 DE 1995). EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- PRESENTAR ANTE EL ESTADO COLOMBIANO LAS SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTO, EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO.

DE LA JUSTICIA INTERNA

ACUERDO NÚM. 35 - LAS AUTORIDADES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD DEL RÍO YURUMANGUÍ SON LAS SIGUIENTES:

- LAS FAMILIAS DE LOS MIEMBROS INVOLUCRADOS.
- COMITÉ VEREDAL (EQUIPO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS).
- COMITÉ DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTO AMPLIADO.

ACUERDO NÚM. 36 - PRINCIPIOS RECTORES DE LAS AUTORIDADES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

- CONCILIACIÓN
- PREVENCIÓN
- EDUCACIÓN DESDE LO PROPIO
- TOLERANCIA
- SOLIDARIDAD
- PRIMACÍA DEL INTERÉS GENERAL
- IGUALDAD
- DIGNIDAD HUMANA

DENTRO DEL DOCUMENTO DE ACUERDOS SE CONTEMPLAN TAMBIÉN LA CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS, DEFINICIÓN DE CRIMEN, LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LA GRAVEDAD DE LAS FALTAS, LAS SANCIONES, LOS CONFLICTOS MÁS COMUNES, LAS INSTANCIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, QUÉ DEBEN HACER LAS FAMILIAS CON MIEMBROS INVOLUCRADOS EN CONFLICTOS, LOS ESPACIOS Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

ACUERDOS DE CONVIVENCIA

APARTES DEL DOCUMENTO DE ACUERDO DE CONVIVENCIA DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO YURUMANGUÍ

DEL GOBIERNO PROPIO, LA ORGANIZACIÓN Y SU FUNCIONAMIENTO

ACUERDO NÚM. 17 - LA ASAMBLEA GENERAL ES EL ESPACIO DE MÁXIMA DECISIÓN. ES EL MÁXIMO ESPACIO PARA LA TOMA DE DECISIONES, CONFORMADO POR LAS PERSONAS RECONOCIDAS Y REGISTRADAS EN EL CENSO COMUNITARIO.

ACUERDO NÚM. 26 - LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO. ES UNA ENTIDAD DE GOBIERNO PROPIO QUE TIENE LA FUNCIÓN DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN DE LA COMUNIDAD, CONFORMADA POR UN/A COORDINADOR/A GENERAL EL/LA REPRESENTANTE LEGAL COORDINADORES ZONALES, TESORERO/A SECRETARIO/A.

ACUERDO NÚM. 19 - LA ASOCIACIÓN POPULAR DEL RÍO YURUMANGUÍ (APONURY) ES LA ORGANIZACIÓN ÉTNICA TERRITORIAL AUTÓNOMA DE CARÁCTER POLÍTICO QUÉ ORIENTA LAS ACCIONES DE LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO. SE CONFORMA POR TODOS LOS HABITANTES DE LA CUENCA DEL RÍO YURUMANGUÍ.

DEL USO DEL TERRITORIO Y SUS RECURSOS NATURALES

ACUERDO NÚM. 54 - EN EL TERRITORIO HAY ESPACIOS LOS CUALES LA COMUNIDAD LES HA VENIDO DANDO UN USO DETERMINADO SIN DESMEDRO DE LA BASE NATURAL, EN LOS CUALES SE REALIZAN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS Y PRODUCTIVAS PARA LA PERVIVENCIA DE LAS FAMILIAS. ESTOS ESPACIOS DE USOS SON: EL MANGLAR (NATAL), NAIDIZAL, EL MAR, RÍOS, QUEBRADAS, MONTES, LOMAS, FIRMES, PLAYAS, POZAS, PAMPAS Y VEREDAS.

PARÁGRAFO 1. CUALQUIER ACTIVIDAD QUE EN SU INTENSIDAD Y CANTIDAD SE REALICE EN ESTOS ESPACIOS, QUE VAYA EN DESMEDRO DEL MANEJO ANCESTRAL Y DE LA VOCACIÓN DEL TIPO DE COBERTURA, SE DENOMINA CONFLICTO POR USO.

EN ESTE CAPÍTULO SE HABLA TAMBIÉN DEL CORTE DE MADERA Y SUS RESTRICCIONES, DE LA PESCA Y DEL MANEJO DE BASURAS.

PALENQUE EL DESPARRAMADO

A MEDIADOS DEL SIGLO XVI, EL ESPAÑOL PEDRO AGUSTÍN VALENCIA LLEGA A JUNTAS CON UN GRUPO DE ESCLAVOS NEGROS. TIEMPO DESPUÉS, ALGUNOS DE ESOS ESCLAVOS DECIDEN CIMARRONARSE HUYENDO RÍO YURUMANGUÍ ARRIBA, DONDE SE ENCUENTRAN CON LOS INDÍGENAS YURUMANGUIES QUIENES DESDE HACE LARGOS AÑOS HABÍAN ENCONTRADO REFUGIO EN EL ESPESO BOSQUE HÚMEDO TROPICAL.
ES ALLÍ DONDE SE CONFORMA Y ESTABLECE EL PALENQUE EL DESPARRAMADO.

UN REFUGIO ALEJADO DE PELIGROS

DADA SU CONDICIÓN DE CIMARRONES, QUIENES CONFORMARON EL PALENQUE SE INTERNARON EN EL BOSQUE Y FABRICARON SUS CASAS A UNOS 20 MINUTOS A PIE DE LA ORILLA DEL RÍO, REFUGIÁNDOSE EN LA ESPESURA DE LA NATURALEZA.

UN TERRITORIO PROPIO

HAY EVIDENCIAS FÍSICAS DEL PALENQUE EL DESPARRAMADO EN EL TERRITORIO, Y SE HAN ENCONTRADO PIEDRAS DE RÍO CON SÍMBOLOS E INSCRIPCIONES QUE DAN CUENTA DEL PASO DE LOS INDÍGENAS Y CIMARRONES POR LA ZONA.

MEDICINA TRADICIONAL

APOYADOS EN UN PROFUNDO CONOCIMIENTO DE LAS PLANTAS QUE CRECEN EN EL TERRITORIO, CON LA MEDICINA TRADICIONAL ATENDEMOS PARTOS, CURAMOS MORDEDURAS DE SERPIENTE Y EL MAL DE OJO, ASÍ COMO UN SINNUMERO DE DOLENCIAS.

VINCULAMOS TAMBIÉN UNA SERIE DE OFICIOS O ESPECIALIDADES: LA PARTERÍA, LA SOBANDERÍA, LOS CURANDEROS Y SABEDORES QUE TIENEN UN AMPLIO CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS PARA TRATAR ENFERMEDADES FÍSICAS Y ESPIRITUALES POR MEDIO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES.

SABEMOS EL PODER DE LAS PLANTAS Y NO APOYAMOS EL USO DE ESTAS PARA OTRA COSA QUE NO SEA SANAR EL CUERPO Y EL ESPÍRITU.

Altamisa

ES USADA PARA CURAR EL PASMO Y SACAR LOS ENTUERTOS DESPUÉS DEL PARTO.

Manzanilla

SE USA PARA CONTRARRESTAR EL FRÍO Y LOS CÓLICOS. DESPUÉS DEL PARTO SE USA EN UN BEBEDIZO EN AGUARDIENTE, QUE ADEMÁS CONTIENE ANÍS Y CANELA, PARA AYUDAR A LIMPIAR LA MATRIZ

Poleo

SE USA PARA AFANAR EL PARTO Y PARA LIMPIAR LA MATRIZ DESPUÉS DE DAR A LUZ.

Anamú

SE COCINA JUNTO CON DOÑA JUANA. LUEGO EN UN PLATÓN CON AGUA NO MUY CALIENTE, SE SIENTA LA PARTURIENTA

Hoja de papayo

SE UTILIZA COMO ANTIINFLAMATORIO. CUANDO UNA MUJER DA A LUZ, SE BAÑA CON UNA INFUSIÓN DE ESTA HOJA PARA QUE AUMENTE EL FLUIDO DE LA LECHE MATERNA.

Pringamoza

SIRVE PARA COMBATIR LA ARTRITIS. SE TOMA EL ZUMO DE SUS HOJAS PARA CURAR LA ANEMIA, LA GASTRITIS, LA INFLAMACIÓN DE LAS AMÍGDALAS Y LA FIEBRE

Galve

SE UTILIZA PARA LIMPIAR LA MATRIZ DESPUÉS DEL PARTO

Hoja de Guayabo

ES MUY BUENA PARA QUITAR LA TOS. LA CORTEZA DEL GUAYABO SIRVE PARA LAVAR HERIDAS REBELDES, LAS DESINFECTA. SUS COGOLLOS, EN COCIMIENTO DETIENEN LA DIARREA.

Limoncillo

SE UTILIZA COMO HIERBA AROMÁTICA. SIRVE PARA COMBATIR EL DOLOR ESTOMACAL. ES ANTIDIARREICO, ANTIGRIPAL, ANTIREUMÁTICO (SU RAÍZ Y SUS HOJAS), Y SU CONSUMO ALIVIA LA GASTRITIS

Anís

SE USA PARA DESTRANCAR EL PARTO Y PARA DISMINUIR LOS GASES.

Nacedera

ES LA PLANTA MÁS IMPORTANTE PARA EL PARTO. CON ELLA SE PREPARA EL BEBEDIZO QUE SE LE DA A LA PARTURIENTA AL INICIO DE LAS LABORES.
TAMBIÉN SIRVE PARA SACAR EL PASMO.

ERRADICACIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO

EL BUEN USO Y CUIDADO DE NUESTRO TERRITORIO ES FUNDAMENTAL PARA TENER UNA VIDA ACORDE A LOS PRINCIPIOS CULTURALES DEL CCY. DE ESTA MANERA RECHAZAMOS CONTUNDENTEMENTE EL USO DEL TERRITORIO Y DE LAS PLANTAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

ACTORES EXTERNOS HAN QUERIDO UTILIZAR LOS TERRENOS DE LA CUENCA DEL RÍO YURUMANGUÍ PARA EL CULTIVO DE COCA. SIN EMBARGO, DE FORMA COLECTIVA HEMOS RECHAZADO ESTE TIPO DE ACCIONES Y EN JORNADAS COMUNITARIAS HEMOS ELIMINADO MANUALMENTE TODO RASTRO DE DICHOS CULTIVOS EN ARDUAS TAREAS DE ERRADICACIÓN.

¡SOMOS YURUMANGUIREÑOS DE RESPETO, DECIMOS NO A LOS CULTIVOS DE USO ILÍCITO!

FIESTAS PATRONALES Y LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA

BARRANCO

CRISTO REY

22 DE DICIEMBRE

MIÉRCOLES SANTO

LOS POBLADORES DE LAS VEREDAS APORTA LOS PRODUCTOS CON LOS QUE SE PREPARARÁN LAS COMIDAS COMUNITARIAS: PAPA CHINA, BANANOS, HOJAS Y HIERBAS SAZONADORAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS.

RÍO YURUMANGUÍ

LUNES Y MARTES SANTO

LAS VEREDAS SE PREPARAN PARA RECIBIR LA SEMANA SANTA: SE RECOGE LA LEÑA PARA HACER FOGATAS Y SE HACE UNA LIMPIEZA DEL PUEBLO Y DE LAS CASAS.

PRIMAVERA

SAN PEDRO

29 DE JUNIO

JUEVES SANTO

EL PUEBLO SE VISTE: LAS CALLES SE DECORAN CON FESTONES Y BANDERILLAS DE COLORES; EN ALGUNAS VEREDAS SE PONEN PEQUEÑAS PALMAS A LO LARGO DE LAS CALLES. ESTE DÍA TAMBIÉN COMIENZAN LAS PROCESIONES RELIGIOSAS CON LA IMAGEN DE JESÚS.

SAN JERÓNIMO

SAN JERÓNIMO

30 DE SEPTIEMBRE

EL ÁGUILA

LA SANTA CRÚZ

3 DE MAYO

SAN ANTONIO

SAN JOSÉ

19 DE MARZO

SAN ANTONIO

13 DE JUNIO

RÍO YURUMANGUÍ

VIERNES SANTO

SE HACEN TRES MISAS Y ES LA NOCHE DE LOS MATACHINES, ESTOS SALEN A ROBAR COBIJAS, TENDIDOS Y TOALLAS, QUIENES QUIERAN RECUPERAR SUS PERTENENCIAS DEBERÁN PAGAR CON DINERO. ESTA NOCHE SE HACE VIGILIA Y SE ACOMPAÑA CON VICHE Y CON MÚSICA.

VENERAL

SAN PEDRO

29 DE JUNIO

VIRGEN DEL CARMEN

16 DE JULIO

SÁBADO SANTO

AL AMANECER, SE HACE UNA PROCESIÓN HASTA EL CEMENTERIO PARA HONRAR A LOS MATACHINES. LUEGO DE ESTO, SE TOCA EL MANACILLO Y SE CANTAN ALABAOS HASTA EL ANOCHECER.

SAN JOSÉ

SAN JOSÉ

19 DE MARZO

SAN ANTOÑITO

NIÑA MARÍA

8 DE SEPTIEMBRE

JUNTAS

SAN PEDRO

29 DE JUNIO

DOMINGO SANTO

LA SEMANA SANTA CIERRA SUS CELEBRACIONES EL DOMINGO CUANDO SE HACE LA PROCESIÓN DE RESURRECCIÓN.

TODAS LAS VEREDAS

INMACULADA CONCEPCIÓN

8 DE DICIEMBRE

NOVENA DE NAVIDAD

DEL 16 AL 24 DE DICIEMBRE

DOLOROSO DESPLAZAMIENTO

LA PRESENCIA DE LOS ACTORES ARMADOS EN NUESTRO TERRITORIO HIZO QUE MUCHOS POBLADORES SUFRIERAN EL DOLOROSO DESPLAZAMIENTO. POR EJEMPLO, DESPUÉS DE LA MASACRE DE EL FIRME EN 2001 LAS COMUNIDADES DE BARRANCO Y EL ENCANTO SE DESPLAZARON HACIA LA ZONA MEDIA DEL RÍO EN LANCHAS Y POTRILLOS. LO MISMO SUCEDIÓ DURANTE LAS CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA EN JUNTAS, LAS PERSONAS TUVIERON QUE HUIR PARA PROTEGER SUS VIDAS.

CUANDO A CAUSA DE LA VIOLENCIA DEBÍAMOS DESPLAZARNOS A BUENAVENTURA U OTROS RÍOS, NOS TRANSPORTAMOS EN BOTES GRANDES COMO EL BLADIVENI, UNO DE LOS MÁS RECORDADOS POR LA COMUNIDAD POR SU GRAN TAMAÑO Y UTILIDAD EN ESTOS DIFÍCILES MOMENTOS.

LÍNEA TEMPORAL RESISTENCIA Y VIOLENCIA

HISTÓRICAMENTE EN LA COMUNIDAD DEL RÍO YURUMANGUÍ HEMOS CONVIVIDO PERSONAS PACÍFICAS QUE HEMOS SOLUCIONADO NUESTROS PROBLEMAS DE MANERA DIALOGADA Y A TRAVÉS DE UN ACUERDO DE CONVIVENCIA QUE NOS HA PERMITIDO TRAMITAR NUESTROS CONFLICTOS DE FORMA NO VIOLENTA. SIN EMBARGO, LA PRESENCIA DE LOS ACTORES ARMADOS DESDE 1980 HASTA INICIOS DEL 2000, AFECTÓ GRAVEMENTE LA SEGURIDAD DE NUESTRO PUEBLO NEGRO.

LOS HECHOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN, HACEN PARTE DE LA HISTORIA DE RESISTENCIA DE YURUMANGUÍ, EN LA QUE SE EVIDENCIA LA VIOLENCIA QUE VIVIMOS COMO COMUNIDAD POR LA GUERRA SIN SENTIDO QUE FUE LIBRADA EN NUESTRO RÍO.

DE ESTA MANERA, TE INVITAMOS A QUE CONOZCAS NUESTRA HISTORIA PARA QUE ENTIENDAS NUESTRAS LUCHAS.

Resistencia

1991 SE SANCIONA EL ARTÍCULO TRANSITORIO 55 POR MEDIO DEL CUAL SE BRINDA UN CARÁCTER DIFERENCIAL A LAS COMUNIDADES NEGRAS.

1992 EL 21 DE ENERO SE CREA LA ASOCIACIÓN POPULAR DE NEGROS UNIDOS DEL RÍO YURUMANGUÍ (APONURY).

1993 LEY 70 POR LA CUAL SE RECONOCEN DERECHOS TERRITORIALES A LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL PACÍFICO COLOMBIANO. APONURY REALIZA INCIDENCIA POLÍTICA PARA LOGRARLO.

1995 DECRETO 1745 POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DE LA LEY 70 DE 1993 Y SE ADOPTA EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA PROPIEDAD COLECTIVA DE LAS TIERRAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS.

2000 EL 23 DE MAYO SE OFICIALIZA EL TÍTULO COLECTIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO YURUMANGUÍ.

2001
- IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE NUEVO CIMARRONAJE PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES ARMADOS EN EL TERRITORIO.
- EL CONSEJO COMUNITARIO DE YURUMANGUÍ (CCY) REALIZÓ ALERTA HUMANITARIA ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO SOLICITANDO MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA SU COMUNIDAD.
- 2001-2004: COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN COLECTIVA, LAS LANCHAS QUE HABÍA EN EL RÍO ESTABAN DESTINADAS A FACILITAR LA HUIDA DE LAS VEREDAS EN CASO DE ENFRENTAMIENTOS.

2002
- LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS OTORGA MEDIDAS CAUTELARES A FAVOR DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LOS RÍOS NAYA Y YURUMANGUÍ POR LA PRESENCIA DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA (AUC) EN EL TERRITORIO.
- MANDATO ASAMBLEARIO RECHAZA CULTIVOS DE COCA, MONOCULTIVOS Y MINERÍA ILEGAL EN YURUMANGUÍ.
- 2002-2005: NOMBRAMIENTO DE MUJERES COMO REPRESENTANTES LEGALES DEL CONSEJO COMUNITARIO, COMO ESTRATEGIA PARA CONSERVAR LOS LIDERAZGOS EN MEDIO DEL CONFLICTO.

Violencia

OCHENTAS
- TRÁNSITO DE ACTORES ARMADOS POR EL TERRITORIO, PARTICULARMENTE DEL M-19.

NOVENTAS
- RECLUTAMIENTO DE JÓVENES POR PARTE DE FARC-EP.
- EXPANSIÓN DE ACCIONES VIOLENTAS POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS.
- 1998: PRESENCIA DE LAS FARC-EP EN EL TERRITORIO.
- 1999: ASESINATO DEL LÍDER COMUNITARIO GENARO CAICEDO POR PARTE DE LAS FARC-EP.

2000
- AUMENTO DE CULTIVOS DE COCA Y EXPANSIÓN DE NARCOTRÁFICO EN RÍOS ALEDAÑOS AL TERRITORIO DE YURUMANGUÍ.
- PRESENCIA DE AUC, GUERRILLAS Y COLONOS EN EL TERRITORIO DEL CCY.
- PRESENCIA DE AUC EN LA VEREDA EL FIRME.
- 7 DE SEPTIEMBRE: MASACRE EN EL SECTOR DE LAS PALMAS EN BUENAVENTURA, DEJA SIETE MUERTOS FAMILIARES DE NAKA MANDINGA.

2001
- 29 DE ABRIL: MASACRE DE SIETE PERSONAS EN LA VEREDA EL FIRME OCASIONA EL DESPLAZAMIENTO EXTERNO E INTRAVEREDAL DE 2000 PERSONAS DE LA COMUNIDAD.
- JULIO: ENFRENTAMIENTOS ENTRE AUC Y FARC-EP.

2002 ENTRE LOS AÑOS 2002 Y 2004 EN LA ZONA BAJA DEL RÍO YURUMANGUÍ HUBO FUERTE PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS, BOMBARDEOS POR PARTE DE LA FUERZA PÚBLICA Y DESAPARICIÓN DE LA FAMILIA SOLIMAN.

2005
- LA COMUNIDAD LOGRA DETENER A COLONOS Y GRUPOS ARMADOS ILEGALES QUE PRETENDÍAN SEMBRAR CULTIVOS DE USO ILÍCITO EN LA ZONA BAJA DEL RÍO YURUMANGUÍ.
- NOVIEMBRE - DICIEMBRE: A TRAVÉS DE LA PROTESTA PACÍFICA, LA COMUNIDAD LOGRÓ EXPULSAR DE SU TERRITORIO UN CAMPAMENTO MÓVIL DEL EJÉRCITO QUE GENERABA CONTAMINACIÓN Y RESIDUOS EN EL AGUA Y BOSQUES.
- GRUPOS ARMADOS ILEGALES UTILIZARON EL RÍO COMO MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO.
- PERSECUCIONES A LÍDERES.
- FUMIGACIONES INDISCRIMINADAS DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL RÍO NAYA AFECTARON LOS CULTIVOS DEL TERRITORIO DEL CCY.

Resistencia

2003
- EN OCTUBRE LA COMISIÓN EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS OTORGA MEDIDAS CAUTELARES A NAKA MANDINGA, PARA PROTEGER SU INTEGRIDAD EN CONTRA DE ALGUNOS ATENTADOS HECHOS CONTRA SU VIDA.

2004
CREACIÓN DEL TRANSPORTE FLUVIAL "APONURY" COMO FORMA DE TENER AUTONOMÍA DE DESPLAZAMIENTO POR EL RÍO.

2005
- RESCATE Y CONSERVACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y USO DE PLANTAS ANCESTRALES.
- PROGRAMA DE ETNOEDUCACIÓN PROMOVIDO POR APONURY.
- JUNIO: CCY DIALOGA CON LAS FARC-EP PARA NEGOCIAR SU SALIDA DE LAS ZONAS COMUNITARIAS.
- MOVILIZACIÓN CCY POR LA PAZ Y DEFENSA DEL TERRITORIO.

2007
- EL PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS (PCN) LIDERA LA ACTIVACIÓN DE LA RUTA ÉTNICA COMO ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS TERRITORIALES.
- MINGA DE ERRADICACIÓN MANUAL DE 27 HECTÁREAS DE COCA SEMBRADAS EN EL TERRITORIO POR PERSONAS EXTERNAS A LA COMUNIDAD.

2009
- YURUMANGUÍ ES DECLARADO CASO EMBLEMÁTICO POR LA MAGNITUD DE SUS HECHOS, POR EL AUTO 005 DE 2009 QUE TRATA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.
- INTENTO DE RECONSTRUIR LA VEREDA EL FIRME POSTERIOR A LA MASACRE DE 2001.
- IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REPARACIÓN COLECTIVA Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON LA CUAL SE OTORGA AL CCY LA CATEGORÍA DE VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

2010
- EN JULIO HUBO ACOMPAÑAMIENTO HUMANITARIO POR PARTE DE ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DD.HH COMO SOLIDARIDAD MINGA Y ACNUR, FRENTE AL CONFINAMIENTO, ABUSO DE AUTORIDAD Y MINAS ANTIPERSONA.
- 2010-2014: FUE UN PERÍODO DE MUCHA ORGANIZACIÓN COLECTIVA. HUBO VARIAS ASAMBLEAS GENERALES DEL CCY Y CAPACITACIONES A LA COMUNIDAD EN DERECHOS HUMANOS.

2014
- SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE MINERÍA ILEGAL.
- SE INSTAURA LA DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.
- 2014-2015: CREACIÓN DEL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DE DAÑOS Y AFECTACIONES DEL CCY EN EL MARCO DEL CONFLICTO REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

2016
- ASAMBLEA DEL BUEN VIVIR: RATIFICACIÓN DEL MANDATO QUE RECHAZA LOS CULTIVOS ILÍCITOS, LA MINERÍA A GRAN ESCALA Y LA PRESENCIA DE ACTORES ARMADOS.
- FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO POLÍTICO Y ORGANIZATIVO DEL CCY Y APONURY.
- ARTICULACIÓN ENTRE EL PCN Y CCY.
- RECONOCIMIENTO COMO MEJOR ORGANIZACIÓN DEL PAÍS POR PARTE DE LA REVISTA SEMANA.

2017
- EL 18 DE DICIEMBRE SE PROMULGA LA SENTENCIA 76-111-31-21-003-2015-00053-01 DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS A FAVOR DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RÍO YURUMANGUÍ.
- SE PUBLICA EL DOCUMENTAL "MI RÍO YURUMANGUÍ" REALIZADO POR EI INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

2018
- SEGUNDA JORNADA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS LLAMADA "RONDA POR LA VIDA".
- POSICIONAMIENTO DEL PROYECTO POLÍTICO DEL CCY.
- ENTRADA DE LA ONU.
- ALCALDÍA DE BUENAVENTURA ADECÚA CASAS DE ALBERGUE EN EL TERRITORIO, EN CASO DE DESBORDAMIENTOS DEL RÍO.

Violencia

2006
- ENERO - MAYO: DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y DESPLAZAMIENTOS EN LA VEREDA VENERAL A CAUSA DE COMBATES ENTRE LAS FARC-EP Y EL EJÉRCITO.
- DICIEMBRE: SUICIDIO DE HOMBRE DE 45 AÑOS A CASUSA DE DELIRIO DE PERSECUCIÓN GENERADO POR EL CONFLICTO ARMADO.
- NOVIEMBRE 2006 - MAYO 2007: BOMBARDEOS Y AMETRALLAMIENTOS EN VEREDAS SAN JERÓNIMO, VENERAL Y PRIMAVERA POR PARTE DE LA FUERZA PÚBLICA.

2007
LA FUERZA PÚBLICA LANZÓ DOS BOMBAS SOBRE LA VEREDA SAN JERÓNIMO, LO QUE OCASIONÓ DAÑOS A LAS VIVIENDAS, AFECTACIONES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS A SUS HABITANTES.

2008
- DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN LA ZONA BAJA DEL RÍO.
- BOMBARDEOS POR PARTE DE LA FUERZA PÚBLICA EN LAS VEREDAS ÁGUILA Y SAN JERÓNIMO.
- DETENCIÓN ARBITRARÍA DE DOS CIVILES POR PARTE DE LAS FUERZAS MILITARES.

2009
- ASESINATOS SELECTIVOS DE YURUMANGUIREÑOS EN BUENAVENTURA.
- SECUESTRO Y DESAPARICIÓN DE UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA BARRANCO, POR PARTE DE LAS FARC-EP.

2010
- ESTIGMATIZACIÓN, ASESINATOS SELECTIVOS Y AMENAZAS COMETIDAS POR LAS BACRIM.
- MUERTES, DESPLAZAMIENTOS Y HOSTIGAMIENTOS POR PARTE DE LA ARMADA NACIONAL.
- CONFINAMIENTO DE LA COMUNIDAD POR PARTE DE LA ARMADA NACIONAL Y LAS BACRIM.
- AFECTACIONES A LA SALUD DE LOS POBLADORES POR FUMIGACIONES INDISCRIMINADAS A CULTIVOS DE USO ILÍCITO EN TERRITORIOS ALEDAÑOS A YURUMANGUÍ.
- MARZO A JUNIO: ENFRENTAMIENTOS ENTRE EL EJÉRCITO Y LAS FARC EP, DETENCIONES ARBITRARIAS Y DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA COMUNIDAD.

2013
EN FEBRERO SE REALIZARON FUMIGACIONES A CULTIVOS DE USO ILÍCITO EN TERRITORIOS CERCANOS A YURUMANGUÍ, LO QUE OCASIONÓ AFECTACIONES MEDIOAMBIENTALES EN NUESTRO RÍO.

2014 2017
PERÍODO DE CALMA POR DIÁLOGOS PARA EL ACUERDO DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC-EP EN LA HABANA -CUBA.

2018
- PRESENCIA DE LAS DISIDENCIAS DE LAS FARC EN LAS VEREDAS VENERAL Y SAN ANTONIO.
- CONFINAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE JUNTAS POR PRESENCIA ARMADA DE DISIDENCIAS DE LAS FARC Y ELN.
- ENFRENTAMIENTOS ENTRE GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA VEREDA PRIMAVERA.
- EXPLOSIÓN DE ARTEFACTO NO CONVENCIONAL OCASIONÓ LA MUERTE DE UN NIÑO Y OTRO QUEDO CIEGO EN LA VEREDA PAPAYO.

2019
- RECLUTAMIENTO FORZADO DE DOS NIÑAS POR PARTE DEL ELN.
- SUICIDIO DEL PADRE DE UNA DE LAS NIÑAS RECLUTADAS.
- PRESENCIA ARMADA DE DISIDENCIAS DE LAS FARC Y EL ELN.
- IMPOSICIÓN DE BARRERAS INVISIBLES EN EL TERRITORIO POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS ILEGALES.